

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 24 de Octubre de 1919

Número de hoy 3.296

Doña Francisca Oliveros y Golmayo

Viuda de don Román de la Orden

Falleció en Soria el día 26 de Septiembre de 1919, á los 84 años de edad

(Después de haber recibido los Santos Sacramentos).

= D. E. P. =

Sus hijas Pilar, Adriana y Sor Rosalia de la Orden, hija de la Caridad (ausente); hijo don Simón de la Orden Peñalba, Presbítero; nietos don Román Herrero de la Orden y doña Vicenta Ayllón de Herrero; biznietos; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por el alma de la finada.

Soria 24 de Octubre de 1919.

Las misas que se celebren el día 27 del corriente de ocho á once de la mañana en la Iglesia de San Clemente y la conventual á las ocho en la de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Los Excmos. é Ilmos. señores Obispos de Osma, Calahorra, Sigüenza y Vitoria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

UN LIBRO SOBRE CASTILLA

El sentimiento de la riqueza en Castilla.

I

Don Pedro Corominas ha sido un hombre de estudio y de lucha; un espíritu abierto á todas las solicitaciones intelectuales.

Sus estudios más serios han sido sobre cuestiones económicas y jurídicas; pero también ha bucado en los campos de la filosofía, de la historia y de la literatura.

Su fama política arranca de su prisión en el castillo de Monjuich, donde estuvo á punto de ser fusilado en tiempos de Martínez Campos.

Luego fué un demagogo radical y audaz, siempre con una gran independencia en su manera de pensar y de obrar, lo que le causó grandes contradicciones y le apartó bastante de las luchas políticas.

Hombre curioso y andariego, ha viajado y leído mucho.

Trata el autor de esta obra de buscar el sentimiento de la riqueza en Castilla, en los monumentos literarios antiguos: *Cantares de Mio Cid*, *Romances viejos*, *Primera Crónica general*, *Poema de Fernán González*, *Crónica rimada*, etc., en los que ha observado el autor una preferencia constante por la descripción de las armas, vestidos y por las riquezas que el hombre puede llevar consigo ó en pos de sí, y un desinterés casi absoluto por la propiedad territorial y el lujo y bienestar de la casa.

Hace notar el autor, además, que no se describen en ellos ni territorios, ni castillos, ni siquiera los campos de batalla, y se extraña de que en el *Poema de Mio Cid*, al contemplar los castellanos la vega de Valencia, desde lo alto de una torre, tan solo se diga: miran la huerta espesa é grand.

Toilo lo cual le lleva á formular la conclusión antes citada, y que es la tesis principal del libro.

El señor Corominas, al hacer aquellas observaciones y al formular su conclusión, ha olvidado una regla esencial en toda crítica histórica, y es que los hechos pasados han de juzgarse teniendo en cuenta el espíritu de los tiempos en que sucedieron; y entonces hubiera notado el autor, que ese desdén por la naturaleza y por la tierra que se observa en la antigua literatura castellana, ha si-

do general en la literatura de todos los pueblos, hasta la época moderna.

El sentimiento del paisaje en la literatura, hace poco más de un siglo que se empezó á sentir de un modo manifiesto, y no ha llegado en España á su más cabal expresión, puede decirse que hasta los tiempos actuales.

Y la prueba de lo que decimos, es que el señor Corominas no cita ejemplos de otras literaturas que vengan á demostrar, que aquel peculiar sentimiento de la riqueza que se observa en la castellana, sea sólo de ella característico, cosa que le hubiere sido fácil hacer.

Además sería preciso demostrar que, porque en la literatura se observe el hecho de la preferencia por los bienes, muebles y el casi olvido de la propiedad territorial, se entienda por eso que es desapego por la tierra y abandono de ella; pues hoy se observa también, que en los cantares, romances y demás literatura popular, apenas si se hacen referencias al terruño, y sin embargo, á pesar de ese sentimiento mobiliario de la riqueza, que en Castilla, dice Corominas, es esencial, y á pesar de esa ausencia de motivos territoriales en la literatura *folk-lórica* es un hecho elocuente, para quien se haya acercado al campo, el afán que por la tierra se siente en Castilla.

Estudia después el autor la historia y los fueros castellanos, y saca la conclusión de que «la propiedad territorial es en Castilla, fundamentalmente un atributo colectivo, por cuanto á la idea de propiedad se le «daba una vaga coloración de señorío».

Y unidos estos motivos históricos á aquellas causas psicológicas que se observan en la literatura, le hacen decir que el pueblo castellano sintió «un desvío de toda contemplación y apropiación individual de la tierra.»

En lo referente al desvío de toda contemplación, acabamos de indicar los motivos de su desinterés por el paisaje, y en cuanto al desvío de toda apropiación individual de la tierra, no tiene nada de extraño, que en aquellos revueltos tiempos de la Edad Media; por las continuas guerras con los moros, unas veces, de los reinos entre sí, otras, ó por las frecuentes rapiñas con que los mismos señores cristianos solían entretener sus castellanos ocios, se acogiesen los hombres á la protección del Rey, de un señor cualquiera ó de un Concejo ó Comunidad constituyéndose así las behetrías individuales y colectivas y anulándose en cierto modo la propiedad terri-

torial, quedando teñida, de una vaga coloración de señorío.

Pero este carácter de señorío que tuvo entonces la propiedad en Castilla, ¿acaso no fué más acentuado en otras regiones de España, y sobre todo, en otras naciones europeas, donde el feudalismo, tuvo un mayor arraigo que en estas tierras del Duero?

Y si aquel desvío del pueblo castellano para la apropiación individual de la tierra, se quiere referir, además, á los tiempos presentes, lo contradice palpablemente el hambre de tierra que existe también por esta alta meseta castellana, y que se manifiesta de una manera fehaciente en las continuas roturaciones, muchas de ellas abusivas y en sitios inverosímiles, en lo que acontece en las sucesiones al disputarse los herederos las tierras patrimoniales, subdividiéndolas y atomizándolas bárbaramente, y en tantas otras manifestaciones, que cualquiera que se haya afreadado por la vida rural de Castilla ha podido observar.

Es esta una cuestión que viene á demostrar que hechos buscados un tanto artificialmente, á través de la historia y de la literatura, en textos y documentos de bibliotecas y archivos, y que luego sirven para formular tesis generales, al confrontar con la realidad, con el hecho actual, vivo, se ve que se contradicen; que aunque se repita por muchos años y aun siglos un hecho al parecer real, luego la vida se encarga de contradecirlo.

José Tudela.

Carta abierta.

Para el señor Director del *Noticiero de Soria*.

Distinguido Director:

A usted acudo por ver si le place complacer la petición de este autor.

Pensando siempre en la gloria de mi campo literario al buscar un semanario, vi el *Noticiero de Soria*.

Al ver que era *Noticiero*, encontré un sencillo modo para enterarme de todo puesto que era forastero.

Recuerdo que cuando estaba leyéndolo, disfruté; en sus columnas hallé lo que en ellas yo buscaba.

Hallé en su totalidad cualidades preferidas puesto que estaban vestidas de cordura y seriedad.

En un crimen que leí de un pueblo de alrededor, para el criminal autor piedad y censura ví.

Y es de escritor competente, en todo sensato escrito, á más de odiar el delito, dolerse del delincuente.

Encontrándolo metódico en caso tan problemático, este rasgo tan simpático hizo gustarme el periódico.

Y yo, misero poeta, que la más horrible cosa la ve de color de rosa, juzgué mi dicha completa, y escogí para la gloria de mi campo literario su citado semanario el *Noticiero de Soria*.

No dudo que por favor, ya que no por mi valer, un hueco me ha de ceder; ¿verdad, señor Director?

Juan Chaves Rodríguez.

Vida provincial soriana.

MEMORIA

que la Comisión provincial presentó á la Diputación, en sus sesiones del primer periodo semestral de 1919

Continuación.

Autonomía integral.—Inutilizando el Gobierno nacional, pomposamente llamado, pero cuyos actos de gobierno más merecen censuras que aplausos, la salida de Cambó, creador de ambientes artificiosos, agudizó el problema más que catalán, barcelonés, planteando la cuestión de la autonomía integral pantalla con la que se quiere cubrir la quiebra de la Mancomunidad, con una premura, una actividad y una serie de actos teatrales como la alianza con Lerroux y la retirada del Parlamento, que originaron el acto resonante de la reunión de las Diputaciones Castellanas en Burgos, en la antigua *Caput Castilla*, y más tarde en Segovia.

Esta Diputación formó un documento de protesta que suscribieron la inmensa mayoría de los Ayuntamientos asistentes á aquéllas, se ocupó del problema, y para tratar del mismo, celebró una sesión extraordinaria en el día 28 de Diciembre, aprobando unánime una ponencia redactada por este Cuerpo provincial, que se envió á la Comisión extraparlamentaria presidida por el señor Maura, á las Corporaciones hermanas, á los representantes en Cortes, á los Ayuntamientos todos de la provincia y á las representaciones de las diferentes colectividades de la provincia y de Soria, muchas de las que se adhirieron, manifestando los señores de la Comisión, que acusaron recibo del folleto é instancia, que tendrían en cuenta nuestras aspiraciones.

También protestamos á su tiempo del número de puestos concedidos en la Comisión á catalanes y bilbaínos, por la postergación ó olvido que el conde de Romanones tuvo para las Castillas.

Posteriormente, en la Asamblea de Segovia, acordó celebrarse otra en la de Santander en el pasado mes de Mayo, para adoptar soluciones sobre problemas que á ambas Castillas y á León afectan, mercados de distribución de la riqueza agrícola, transportes terrestres y marítimos, tarifas de ferrocarriles, industrias Castellanas; la nuestra designó una Comisión para asistir á la misma, aplazada no sabemos por qué causas, pues todavía no se ha hecho la convocatoria ni el programa de la Asamblea que esperamos se realice en breve.

Sobre la Mesa del Congreso está el proyecto de Autonomía municipal. Insistimos en que ésta debe preceder á la provincial y regional desde luego, pero á todas la organización de las haciendas locales y provinciales, y después venga la libertad municipal, por que sin ella no hay vida propia. Los Concejos castellanos hicieron la reconquista y fueron grandes por sus fueros y libertades, que los hicieron fuertes, tan fuertes, que en ellos tuvieron que apoyarse los Reyes contra la nobleza, siempre turbulenta, y el clero en los tiempos medio-evales.

El Municipio, en sus diversos tipos, es la institución más netamente española; de su organización depende la vida de la nación, siendo ellos ricos, las Diputaciones lo serán también.

Con Ayuntamientos pobres y misérrimos, esquilimados por las leyes desamortizadoras, el fisco y la absurda sustitución de los consumos, que originó la quiebra de los grandes y pequeños municipios, y sin haciendas ni recursos, no es posible cumplan fin alguno al carecer evidentemente de medios apropiados para ello.

El Municipio español podemos decir que es el archivo de sus glorias pasadas, promesa de reconstitución presente, y esperanza de poderío futuro.

Ferrocarriles.—Haciendo un homenaje debido á nuestro amado Monarca, hemos de decir que, por su iniciativa y por su perseverancia, se logró en el año 1915 que el ilustre Ingeniero señor González Echarte llevara á cabo los estudios de un trazado de ferrocarril que uniera Paris-Madrid-Algeciras, en la línea más recta topográfica, alejada de los construidos, y que tuviera también por objeto acercar á Madrid dos capitales de provincia: Pamplona y Soria; ancho europeo y tracción eléctrica. Dicho señor González Echarte, cumplió admirablemente su cometido elaborando su anteproyecto, que es un verda-

dero proyecto, compuesto de 16 tomos, que entra en nuestra provincia viniendo por la de Guadalajara, por Barcones, Quintana, Soria, Ocala, a Calaborra, de la de Logroño. Nuestro digno Presidente merece plácemes por la actividad y la labor realizada en este asunto vitalísimo.

Convocados por la Diputación de Burgos para laborar en pró de la construcción del estratégico Santander, Burgos, Soria, Calatayud, nuestro Presidente se trasladó a Madrid, y estando tan reciente el viaje del Conde de Romanones a París, a conferenciar con los eminentes estadistas Wodron Wilson, Presidente de la República de los Estados Unidos, y Mr. Clemenceau, Presidente del Consejo de Ministros de Francia, fué el primer proyecto de ley presentado al Senado por el Gabinete Romanones, el del ferrocarril directo Algeciras-Dax, que discutióse con gran celeridad y fué aprobado por la Alta Cámara en pocas sesiones, pasando al Congreso. El proyecto aprobado era el del señor Echaste, autorizando para compras ó arrendar líneas en explotación.

Celebradas en este Palacio de la provincia dos reuniones, importantes por la calidad y cantidad de las representaciones que á la misma asistieron, y á las que se convocaron á todos los señores Diputados telegráficamente, acordóse trasladar á Madrid una Comisión numerosa, por estar concedida un audiencia regia para fecha próxima, en unión de los representantes de las de Guadalajara, Logroño y Navarra.

Infringiendo indudablemente la etiqueta, por el número de comisionados que fuimos, aparte de la indumentaria, es lo cierto que por el Ayudante de S. M., don Eduardo Gallego, Teniente Coronel de Ingenieros é hijo ilustre de esta provincia, fuimos introducidos en la Cámara Real con los representantes de Navarra. En la audiencia, cordialísima, el Monarca nos demostró su entusiasmo por el ferrocarril, su dominio del asunto, su amor á Soria y Pamplona, y verdaderamente emocionados, salimos de aquella regia estancia, en la que entramos siendo monárquicos fervientes y salimos adorando á don Alfonso XIII, reconocidos á nuestro egregio protector, al que la provincia entera y unánime de Soria debe un homenaje grande, inmenso, tan inmenso y grande como lo es su amor á los sorianos.

FERROCARRILES

Por lo que á SORIA afectan.

—¿En qué estamos de estas cosas de ferrocarriles?..

—Como siempre, en primera de primera pero ni la Prolongación, ni el Burgos-Soria-Calatayud, ni el Directo, ni el Aéreo tampoco, llegan después de tanta y tanta *estación* de «espera».

Y en tanto, hablemos un poco de las escasas noticias cotizables que podemos dar.

Hace días, según hemos sabido extrajudicialmente, están en Madrid celebrando conferencias y gestiones, los elementos principales que componen la empresa del ferrocarril soriano (y único que aquí hay) de Torralba á Soria.

Se trata, á lo que deducimos, de agitar el asunto de la Prolongación de dicho ferrocarril á la Frontera, como está ideado, con las últimas corrientes de adaptación para acoplarlo á la realidad.

Se examinan los documentos oficiales llevados de Soria á Madrid, y se dice, que se espera tal vez pronto una solución.

Que sea favorable es lo que precisa, si esta Prolongación como había derecho á esperar, puede convertirse cuanto antes en un hecho.

¿Será el primer ferrocarril á construir?

Por nosotros, que sea, pues el milagro hágallo quien lo haga, pero que sea milagro.

Y... que hubiese Prolongación.

Estando en esto, recibimos hoy por el correo un Folleto acerca del Directo, que con expresivo B. L. M. ha tenido la atención de enviarnos don Francisco Javier Arraiza y Balestena, Alcalde Constitucional de Pamplona, al cual agradecemos el envío.

El Folleto está escrito por el Ingeniero de Caminos don José Valenti de Dorda y al final da un gráfico del trazado con datos comparativos y como final hace las siguientes Conclusiones acerca de la construcción del Directo:

1.ª «Si ha de construirse por el Estado (pues las Compañías particulares no la construirían nunca) una línea directa de enlace de Madrid con la Frontera Francesa, esa línea ha de cruzar por Soria ó próxima á esta capital, pa-

sar por Pamplona y atravesar los Pirineos por el puerto de Urriaga ó de los Aldudes pues ese trazado aproximado, es el más rápido de recorrer y el más económico de construir y explotar con notable diferencia, sea el ancho español ó el internacional, el que se elija para este ferrocarril.

2.ª Si es el ancho internacional el preferido para esta línea directa, entonces á las ventajas anteriores se une la de no exigir con la perentoriedad de las soluciones fundadas en el aprovechamiento de líneas actuales, el simultáneo é inmediato cambio de ancho de vía de nuestra red, con los enormes gastos consiguientes.

3.ª Si á pesar de las ventajas indicadas, se decidiera el Estado por la utilización de líneas ya construídas, para buscar el enlace directo de Madrid con la Frontera Francesa, estas líneas deberían ser las de Madrid á Torralba, Torralba á Soria, y Pamplona-Castejón, construyendo únicamente los trozos Soria-Castejón y Pamplona-Urriaga.»

—¿Qué decimos ahora en SORIA á todo esto?

—Por nuestra parte, repetimos lo que tantas veces llevamos dicho.

Que hay que echar á andar, moverse mucho y bien orientados. Cuanto antes. Y como las representaciones más genuinas dentro del terruño soriano, son la Diputación provincial y el Ayuntamiento de SORIA, estas dos Corporaciones ya están tardando en no tocar á somatén.

CARTERA DEL VECINDARIO

Remitido.

A nuestro Alcalde:

Dos cerdos para los pobres.

Si esta respetuosa exposición que desde la *Cartera del Vecindario* se atreve á elevar á *Usia* señor Alcalde, este humilde soriano, la acogiese *Usia* y siendo factible como creo que lo es la idea que me guía, entiendo, que haría *Usia* un bien á los pobres, á los verdaderos pobres de Soria, dándoles dos cosas:

1.ª La posibilidad de que en las próximas Navidades pudiera caberles la suerte de los dos cerdos, de que voy á hablar.

Y 2.ª, y más principal; que aunque no les tocasen en suerte esos dos cerdos, les tocaría la parte alícuota (así creo que dicen los matemáticos) del total producto obtenido en la rifa, porque habría de ser repartido ese producto entre todos esos pobres de Soria (y de solemnidad).

Me explicaré:

Poco prólogo necesito. Soy soriano de los tiempos de Mari Castaña, de allá cuando en nuestra histórica Ciudad existía la tan famosa como útil Cofradía de San Antón, que todos los años rifaba por esta época un magnífico cerdo, que venía á ser, como entonces decíamos *el arreglo de una casa* para poder comer todo el año. No quiero filosofar acerca de estas cosas de antaño en Soria, se vivía mejor y con menos cuartos en el bolsillo; si me extendiese en consideraciones, sería para citar hechos y personas del pueblo; entre ellas señor Alcalde el abuelo de *Usia* señor Perico, que era de los entusiastas de los buenos «usos y costumbres» como los de las Fiestas de San Juan, etc. etc., y los de la Cofradía de San Antón.

Pero vamos al caso:

El Ayuntamiento de su presidencia, podría, puede, comprar dos buenos cerdos terrenos, ó sea del país, que desde ahora á las próximas Navidades los iría engordando en los departamentos, de los varios que tiene, la Inspección municipal.

Todos los días, los jueves sobre todo, esos cerdos serían sacados al campo del Ferial, y allí cualquiera de los muchos dependientes del personal subalterno de la Municipalidad, repartiría las papeletas de la Rifa de los dos cerditos superiores, á real la papeleta.

Ni que decir tiene, las muchas docenas de docenas que habría de vender.

La Cofradía de San Antón las vendía, y hoy que hay más hambre que entonces de carne de cerdo terreno, que no se vale adquirir por lo cara que vale con esto del modernismo de las Subsistencias, digo yo.

Vamos, que sería una Rifa... extraordinaria. ¿Que cueste esto varios gastos?..

Que cueste, del cuero saldrán las correas,

Lo mismo que cuando para la corrida de toros, de las Fiestas de San Saturno, se rifaban por Sanz Oliveros, Teniente de Alcalde, entonces aquellas doce onzas de oro.

No tema señor Alcalde, el que digan ni el que dejen de decir.

A papeleta descubierta, se pueden muy bien rifar esos dos buenos cerdos terrenos, dándole un gran alegrón al que le cayesen en suerte.

Y sobre todo como ya dejo dicho; que el producto total que de la rifa se obtuviese (deducidos gastos) se repartiría en una buena comida de Navidad á los pobres de Soria.

¿Hace?

La popularidad adquirida entre sorianos, á mucho obliga.

Esto ni es crítica, ni conversación de Café, ni Bar.

Será si un poco anticuado como cosa de viejos. ¡Ah! pero útil, social, popular en fin, que de los tiempos pasados siempre —por malos que fueran— queda algo y aun algunos que francamente, no veo yo que se subsane con nada nuevo mejor en la esfera local en que vivimos.

Las Ordenanzas municipales, por ejemplo, ya son de ayer, pero ningún Municipio del día las mejora, con estudios ni con prácticas que las superen.

Usia me sabrá dispensar esta exposición.

Esto de los dos cerdos terrenos á rifar en beneficio de los pobres, que venga á ser, así, algo, como prólogo del gran Matadero en ciernes.

Anímese *Usia* y en tanto resuelve y como vecino é hijo de la Ciudad, le saluda y respeta, el hijo de un... zapatero de viejo y que también lo es,

Crispín Crispón, Tachuela del Borcegui.

SUBSISTENCIAS.

Ba ganaduría éorluna.

Voz de alerta —De arriba, donde se manda y dispone acerca de las Subsistencias en toda España, se quiere una vez más, que nuestra provincia dé contingente de ganados vacunos para la exportación fuera de Soria y la provincia, pues á tanto equivale que los Alcaldes de los pueblos puedan ser los que ahora den autorizaciones de salida, si hay en sus respectivos localidades ganados sobrantes, que exportar.

¿Los hay?

Francamente, y las estadísticas por hoy no nos lo demuestran; mucho menos, después de acabarse de celebrar Ferias de ganados de tanta consideración como lo son la de Soria, la de Almazán, Berlanga, Burgo de Osma Noviercas e.c. en que se han vendido los ganados con demasiado exceso.

La Junta Provincial de Subsistencias que con celo preside nuestra primera Autoridad civil, acaba de reunirse y ha opinado muy bien, que después de haber dado facilidades anteriores para la exportación, hoy, se corre el peligro de quedarse Soria y toda la provincia, sin el debido y necesario abastecimiento.

Y esto es, lo que arriba se tiene que ver claramente, de una vez y para siempre, porque la Ley, no ha de querer como no quiere que un país productor dé una determinada Subsistencia de primera necesidad, cual es la carne, para carecer de ella produciéndola, y para que otra comarea se la lleve bonita y santamente, dejando á los sorianos sin lo suyo.

A esto se resiste con todo derecho el espíritu público, los consumidores, y los vendedores de carnes también.

Y aquí se impone ya, con el más sereno juicio como con la acción más reparadora y resuelta, que no se nos lleven más ganados vacunos, cabrios, lanares y de cerda, si antes no quedan cumplidamente hechos efectivos los aprovisionamientos de nuestra capital y provincia.

Esta es hoy la voz de alerta.

Como días pasados la dábamos respecto á carbones y leñas.

Sostendremos el espíritu de ánimo á nuestra Junta provincial de Subsistencias con su presidente á la cabeza el Gobernador civil de Soria, pero si se acaba por arrebatar este ramo de la riqueza soriana, la protesta de unión de todas las clases sociales se impone inmediatamente.

Que no haya por hoy exportación de ganados, porque no debe haberla.

Vengan las estadísticas bien aquilata-das de los ganados que quedan.

Véase la verdad.

Comencemos la campaña necesaria contra el arrebato de los pocos ganados que del país quedan, y hechos números y cálculos que la Junta provincial de Subsistencias, ante la Diputación, ante el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, las entidades todas llamadas dignamente á defender los intereses generales de nuestra capital y provincia, se unan y compenetren resueltamente, por que las circunstancias críticas lo requieren y hay que protestar y no permitir que se nos dañe de tal modo, mucho menos tratánlose de las Subsistencias más precisas á la vez que también más carísimas por desgracia.

Hay que acabar por ir al cantón provincial de Subsistencias.

++

Y veamos ahora lo que empieza á suceder en la esfera local, donde transcurren las horas, los días y los meses sin que en el minuterio municipal sonase la que tenía que sonar no dando más cuerda suelta al horario de los abusos.

A la In-pección municipal, ya se le han dado órdenes severas que cumplirá inexorable, como entendimos que le precisaba tener al Inspector señor Sanz Oliveros por la Alcaldía, y que ahora se «despabile» todo el personal de Vigilancia municipal.

El caso, ha comenzado por la leche...

¡Ojo! No se vuelva á torcer más la gran «puchera» de las Subsistencias.

La leche que se vendía en Soria se adulteraba, campando por sus respetos los vendedores, pero el Alcalde señor Brieva llegó á enterarse y procedió como Autoridad á recoger la subsistencia y destruirla.

Muy bien hecho señor Alcalde, y ahora la Prensa local (si le facilitan las notas correspondientes) publicará los nombres de los multados.

Sean quienes sean, pues aquí hay que escarmentar de una vez para siempre á los malos.

Decidido por lo visto nuestro Alcalde á que no vuelva á haber tales abusos con la leche ha ordenado que se venda en el Peso municipal como en tiempos de los anteriores Alcaldes sucedía, empezando por el señor Vicén (don Mariano) que organizó muy bien el servicio y que ahora todavía podrá mejorarse con tino y perseverancia.

Mucho celebraremos seguir aplaudiendo al señor Brieva, como á todo el Ayuntamiento, si el pan se empieza á vender al peso y todo cuanto las Ordenanzas municipales disponen respecto á Subsistencias. Así como que para toda clase de análisis, funcione el Laboratorio municipal como es de rigor en bien de los intereses del vecindario.

Las tasas, estando bien tasadas, que rijan. Pero las clases, pesas y medidas, que se den á los consumidores como la Ley, las Ordenanzas y la humana Conciencia mandan.

Continuaremos estas informaciones locales que á todos interesan.

Noticias

Los daños á la agricultura —La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo que por las Diputaciones provinciales se remitan al ministerio de Fomento una relación deducida de los expedientes que obren en sus archivos, en que se indique para cada clase de fenómeno meteorológico, el término municipal dañado, lugares en que ha ocurrido, extensión y límites, clase de cultivo afectado, valoración del daño y su intensidad (tanto por ciento perdido de la cosecha ó producción) y los demás datos que con-tengan y se relacionen con las zotas afectadas, intensidad y frecuencia de los siniestros.

En la asamblea de agricultores celebrada en Zaragoza acordóse pedir al Gobierno que resuelva la cuestión de tasa de los trigos antes que éste pase á manos de los acaparadores. También se acordó pedir al ministro se taseen los restantes artículos de consumo.

Mientras persista la epizootia, se ha dispuesto que quede prohibida la importación en territorio español de ganado bovino, ovino, caprino y porcino, procedente de Inglaterra y Suiza, así como la lana sin lavar, pieles en bruto y estiércol, debiéndose someter á desinfección las pieles secas que solo efectúen tránsito por los caminos de referencia.

Ofertas.—En los siguientes pueblos de la provincia de Badajoz, se hacen las siguientes: Santa Marta.—Don Francisco Tinoco de Castilla, vende 300 fanegas de chicharros ó avillias. Siruela.—Se venden de 8.000 á 10.000 arrobas de lana á 75 pesetas, y 2.000 de aceite á 17.50. Dirigirse á don Miguel Cano.

Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen á la venta 300 cerdos de tres meses.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE SORIA. Por orden de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se convoca á concurso para dotar á la Administración principal de Correos de Soria de local adecuado, con habitación para el Jefe y ordenanza de la misma, por tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sí

que el precio máximo de alquiler exceda de cinco mil pesetas anuales. Las proposiciones se presentarán durante los 20 días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las horas de oficina de la referida Administración de Corres, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo enterarse allí, quien la desee, de las bases del concurso.

Soria 23 de Octubre de 1919.—El Administrador principal, **Millán Llorente**.

Colaboradores.—En primera plana del número de hoy comenzamos a publicar interesantes artículos de nuestro entrañable paisano y joven amigo José Tudela de la Orden, asunto socialista.

Y una **Carta abierta**, poética, de nuestro querido y estimado compañero en la Prensa, aquí en Soria, don Juan Chaves Rodríguez, periodista tan conocido y muy apreciado que últimamente en Lérida escribió mucho y con aplauso en el diario de aquella capital. Sea pues bien venido entre nosotros el señor Chaves; que desde hoy es nuestro colaborador.

En Ciria la guardia civil, ha denunciado a un vecino que sorprendió en el monte de la Mata, propiedad del Estado, cogiendo una carga de bellotas.

JABÓN ZOTAL

Su rival para la higiene en el baño y tocador.

En el juicio por el Tribunal de Derecho, celebrado el martes último contra Crisólogo Maján Sánchez, del pueblo de Cañamaque por delito de lesiones, ha recaído sentencia absoluta habiéndole defendido el Letrado don Luis Posada Vera.

A nuestro querido compañero en la prensa, y conocido arqueólogo don Gonzalo Moreas de Madrid, le ha comprado el Estado en 4.000 pesetas una colección de espadas puntas de lanza, cuchillos, fibulas, placas con ornamentación y otros objetos de hierro y bronce, así como de algunas piezas de cerámica, correspondientes a la segunda edad de hierro, halladas en las excavaciones practicadas por él en las necrópolis de Gormaz.

Todo ello con destino al Museo Arqueológico Nacional.

En el Boletín Oficial de hoy publica el Gobernador civil, una Circular relativa a la no exportación de patatas, mientras no se sepa la existencia que en relaciones debidas los Alcaldes de la provincia le deben remitir según expresa.

De lo contrario adoptará resoluciones procedentes.

—Todo menos quedarse nuestro país productor, sin la subsistencia de patatas necesarias.

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra número 112, se publica una real orden (que no hemos leído) pero que según se nos dice, por Real orden de 20 del mes actual, se conceden 89,470 pesetas para el arreglo del Cuartel de Soria.

Ahora pues es la ocasión más decisiva.

Al Mercado de ayer jueves no faltó concurrencia de forasteros de los contornos.

En la plaza Mayor hubo bastantes cereales a la venta, a precios de tasa, haciéndose pocas transacciones.

Patatas, gracias a la Cooperativa Popular Sorianesa, que las vende a 0,30 el kilo a sus asociados, los vendedores forasteros no pudieron venderlas a mayor precio.

De los huevos de gallina pidieron los forasteros a precios exagerados, que tampoco se pagaron.

En la Plaza de toros, el Ayuntamiento los vendió a 1,75 docena.

En el Campo del ferrial hubo 322 reses lanudas a la venta, fueron compradas 55 para Soria y 44 para fuera.

Reses de cerda entre pequeñas y grandes hubo 480, vendiéndose para fuera 170 y 4 tan solo para Soria.

Los precios sostenidos si bien los vendedores hablan de tendencia a la baja si han de hacer transacciones en los mercados próximos.

En el tren de anoche marcharon numerosos forasteros de las sierras sorianas a los molinos molidores de Andalucía y Extremadura, como de costumbre anual, yendo agrupados y costándoles así más económico el viaje.

Este año las cosechas de aceituna son muy abundantes y tendrán trabajo hasta Abril próximo tal vez, habiéndoseles mejorado los jornales como merecen estos laboriosos y honrados trabajadores, de los que nuevamente nos ocuparemos.

La cosecha del arroz en la región valenciana, realizada en unos 209 millones de pesetas, ha estado a punto de perderse por manejos de elementos perturbadores, que organizaron una campaña para impedir la recolección si no se hubieran pretensiones descabelladas. Según

informes de algunos pueblos, gracias a los Sindicatos católicos, constituyendo Comités paritarios en todos los pueblos arroceros, aquellos propósitos no se llevaron a término, se obtuvieron bases justas de trabajo y las huelgas quedaron solucionadas.

Sogún una revista de Madrid, se exportan a Francia muchos artículos, algunos prohibidos, valiéndose de grandes bocoyes, que aparentando servir para vinos, son el disfraz para que pasen otras mercancías. Con esto se viene a agravar la penuria y encarecimiento de la vajillería necesaria para el comercio de exportación de vinos.

Y se grava también el bolsillo del buen consumidor español.

Pasado mañana domingo tendrá lugar a las cuatro de la tarde, en el Colegio del Sagrado Corazón, el acto de inauguración del curso de la Escuela Dominical, agradeciendo a su presidenta doña Octaviana Uzuriaga la invitación que nos ha enviado.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

En honor de San Crispín.—Mañana sábado a las diez en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino se celebrará solemne función religiosa en honor de San Crispín estando el panegirico a cargo del canónigo don Julián Garcés de Miguel, siendo preboste de la Cofradía de los Zapateros en Soria don José García Gonzalez.

Durante el mes de Octubre no habrá celebración del culto de la Visita Diaria.

Misas de hora fija.

Todos los domingos en las iglesias que se detallan, se celebran las misas a las horas fijas siguientes:

En la Colegiata, la primera a las ocho de la mañana, y la segunda a las nueve y media.

En el templo de San Francisco a las cinco y media de la madrugada y otra a las ocho.

En el templo de la Merced, a las seis y en el del Asilo a las siete de la madrugada.

En Santa María la Mayor hay cuatro misas fijas, una a las ocho, otra a las diez, otra a las once y la última a las doce.

En el Espino, una a las ocho y otra a las nueve.

En el Carmen y Santo Domingo a las ocho.

En el de las siervas de Jesús, la primera a las siete y la segunda a las ocho.

En la Iglesia de San Clemente a las nueve de mañana.

En la del Salvador, la primera a las nueve y la segunda a las once.

Y en la iglesia de San Juan a las nueve y media.

Última hora.

Impresiones de Bolsa

Continúa la irregularidad en los fondos públicos. El Interior presenta movimientos contrarios a los de la sesión precedente: baja la partida 10 céntimos, a 76,05, mientras que otras series suben de cinco a 50. Las Carpetas, tratadas abundantemente, quedan a 75,50, salvo en la E y en diferentes que se hacen a 75,45, y 75,40; en general bajan un cuartillo.

El Fin de mes baja a 75,55, y el Fin próximo, a 75,70, con baja de 15 céntimos.

Se sostiene a 86 el Exterior, y aun gana 10 céntimos en las series inferiores. También se sostienen, a 90,10 el Amortizable 4 por 100. El 5 por 100 antiguo se unifica a 98, con alza de 50 céntimos en la E, y el nuevo se sostiene a 98 en la E, pero en las demás cede 15 céntimos.

Los valores municipales no varían, salvo el Empréstito 1868, que sube medio entero, a 75.

Diez céntimos bajan, a 98,40, las Cédulas hipotecarias 4 por 100. Las del 5 no se cotizan. Las acciones del Banco de España suben dos enteros, a 525, y medio los bonos a 301,50. El Español de Crédito sube un entero, a 159, y el Río de la Plata se sostiene a 310.

En el grupo industrial destacan los altos hornos, que mejoran 15 enteros, a 298, y las Felgueras, que también suben 6, a 186. Bajan los Explosivos uno, a 404, y tres El Fénix, a 178. Las Alcohólicas se inscriben a 114, con alza de un entero. Sostenedas las Azucareras a 98,75 y 44; las Eléctricas, a 90, y las de Unión Eléctrica, a 93.

A fin corriente se hacen Felgueras a 187, y a fin próximo, a 187,50.

Los ferrocarriles continúan débiles. Se sostienen los Alicante a 268, y los Nortes bajan un entero, a 250. A fin corriente se hacen éstos a 251.

Dobles: Interior, 0,25, 0,20, 0,15, 0,05 y par: Ríos, dos; Azucareras preferentes, 0,60; ordinarias, 0,30; Felgueras, 1,20; Alicante y Nortes, 1,75.

Los cambios extranjeros se mueven con irregularidad. Desmerecen un cuartillo más los francos, que quedan a 59,50, negociándose 1.350 mil. Libras se hacen 14.000 sin variación, con cierre a 21,69. Los dólares bajan de 5,215 a 5,019; se inscriben 45.000. Los marcos se publican en cantidad de 420.000, cerrando a 19, con alza de medio entero.

Negociación de fondos públicos; Interior contado, 882.000; fin corriente, 450.000; fin próximo, 100.000; en dobles, 500.000. Carpetas, 1.357.500; Exterior, 267.000; en dobles, 672 mil; 4 por 100 Amortizable, 18.500; 5 por 100 antiguo, 87.500; nuevo, 236.500; a voluntad, 34.500.

NOTICIERO DE SORIA

Precio de suscripción en SORIA y la PENINSULA

Tres meses, **1'50** pesetas,
Seis meses, **3**; Un año, **4'99**

En el Extranjero, doble precio. Pago adelantado

Inserción de anuncios.—Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos a nuestra distinguida clientela que desde el día 17 del actual, han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

Colegio de la Presentación

Dirigido por las señoritas Escudero.

Bernardo Robles &. Teléfono 117.

Párvulos, niñas y señoritas.

Internas y Externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.

Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47.— Teléfono 110.

(Frente al Comareto de don Sixto Morales).

—Los Quince minutos a los pies de la Virgen del Carmen. Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,
Acañiz - Barbastro - Calatayud,
Egea de los Caballeros - Jaca,
Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CAJISTA de Imprenta. Se necesita uno para la de este periódico. Plaza fija, buenos antecedentes.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariana o completo.

Fernández & Cervera y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias.—Soria.

COCINERA, de buenas referencias para servir en Soria y después en Madrid. En esta imprenta informarán.

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración a cualquier hora del día y de la noche.

Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó más colores, para membretes, facturas, etiquetas, partes de boda, bautizos, trabajos comerciales, anuncios ilustrados, tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de trabajos en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, representando una Casa Litográfica de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario a disposición de la persona que desee hacer los encargos, los cuales se garantizan.

1 litro de agua mineral por 10 céntimos

GOTA, PIEDRA, REUMATISMOS

y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se curan siempre con éxito por los

LITHINÉS del D'GUSTIN

12 litros de agua mineral por 1.20 Ptas.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES, 14. Paseo de la Industria — BARCELONA.

Tip. de Noticiero de Soria.

A VISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chávarri

Lealtad, 12.—MADRID

CARABANA

Depurativas.

Antibiliosas.

Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Los precios de suscripción á este periódico, son los siguientes:

En SORIA y en la Península

Tres meses, 2 50 pesetas

Seis meses, 3 idem.

Y un año, 4 99 idem.

En el Extranjero.

La suscripción es doble precio.

El pago deberá ser siempre adelantado.

La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

NO DÉ V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE CUSTO ES EL

LICOR DEL POLO

• MEDIO SIGLO DE EXITO •

ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!



Conocida en todo el mundo.

Las máquinas de afeitar GILLETTE son únicas por su perfección

Las cuchillas GILLETTE no necesitan afilarse ni suavizarse.

GILLETTE SAFETY RAZOR

Fernanflor, 6. — MADRID

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias

del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

JERONIMO FARRE GANELL

Ortopédico de la Clinica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS

(quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para

el riñón movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero. con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes su letorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERC, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMA, 1 onda de la Viuda de Pinilla, el día 6; y

En SORIA, Hotel Comere o, los días 7 y 8 de los mismos meses.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio: patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).
Queda prohibida su reproducción.

GRAN TALLER DE MODISTA, Sucesores de Remigia Garcia, CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Soria y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las mas altas novedades de temporada de géneros y figurine extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Folleton de «NOTICIERO DE SORIA». 4

EL RAYO DE LUNA

Tradición, por Gustavo A. Becquer.

(Continuación)

Verle Manrique y lanzarse á la puerta, todo fué obra de un instante.

—¿Quién habita en esta casa? ¿Cómo se llama ella? ¿De dónde es? ¿A qué ha venido á Soria? ¿Tiene esposo? Responde responde, animal. Esta fué la salutación que sacudiéndole el brazo violentamente, dirigió al pobre escudero, al cual, después de mirar e un buen espacio de tiempo; con ojos espantados y estúpidos, le contestó con voz cntrecortada por la sorpresa:

—En esta casa vive el muy honrado señor don Alonso de Valdecuellos, montero mayor de nuestro señor el rey, que herido en la guerra contra moros, se encuentra en esta ciudad reponiéndose de sus fatigas.

—Pero ¿y su hija? interrumpió el joven impaciente; ¿y su hija, ó su hermana, ó su esposa, ó lo que sea?

—No tiene ninguna mujer consigo

—¿No tiene ninguna!... ¿Pues quien duerme allí en aquel aposento, donde toda noche he visto andar una luz?

—¿Allí allí duerme mi señor don Alonso, que como se halla enfermo, mantiene encendida su lámpara hasta que amanece.

Un rayo, cayendo de improvisó á sus pies, no le hubiera causado más asombro que el que le causaron estas palabras.

—Yo la he de encontrar, la he de encontrar; y si la encuentro, estoy casi seguro de que he de conocerla... ¿En qué?... Eso es lo que no podré decir... pero he de conocerla. El eco de su pisada ó una sola palabra suya que vuelva á oír; un extremo de su traje, un solo extremo que vuelva á ver, me bastarán para conseguirlo. Noche y día estoy mirando flotar delante de mis ojos aquellos

pliegues de una tela diáfana y blanquísima; noche y día me están sonando aquí dentro, dentro de la cabeza, el crujido de su traje, el confuso rumor de sus ininteligibles palabras... ¿Qué dijo?... ¿qué dijo?... ¡Ah! si yo pudiera saber lo que dijo, acaso... pero aún sin saberlo la encontraré... la encontraré; me lo dá el corazón, y mi corazón no me engaña nunca. Verdad es que ya he recorrido inútilmente todas las calles de Soria; que he pasado noches y noches al sereno, hecho poste de una esquina; que he gastado más de veinte doblas de oro en hacer charlar á dueñas y escuderos; que he dado agua bendita en San Nicolás á una vieja, arrebujaada con tal arte en su manto de anascote, que se me figuró una deidad; y al salir de la Colegiata una noche de maitines, he seguido como un tonto la litera del Arcediano, creyendo que el extremo de sus hopalandas era el del traje de mi desconocida; pero no importa... yo la he de encontrar, y la gloria de poseerla excederá seguramente al trabajo de buscarla.

¿Cómo serán sus ojos... Deben ser azules y húmedos como el cielo de la noche; me gustan tanto los ojos de ese color; son tan expresivos